

En cuanto a la ley

Cumplimos siempre con la ley sea donde sea que estemos actuando y esperamos que nuestros clientes y proveedores hagan lo mismo y respeten todas las leyes aplicables a su trabajo incluso laborales, sobre derechos naturales de la persona humana, seguridad, medio ambiente o salud. Nos reservamos el derecho, además, de no prestar servicio a clientes que no cumplan con la ley, ni de adquirirlo de proveedores que no la respeten.

Prácticas de empleo

Llevamos a cabo prácticas de empleo justas, esforzándonos por crear un ámbito de trabajo bueno, seguro y productivo para todo nuestro personal y esperamos que nuestros clientes y proveedores también lo hagan. Esto implica:

- Respetar las leyes laborales sobre máximo de horas de trabajo diario, laudos, edad mínima, privacidad, etc., no admitiendo el trabajo infantil.
- No admitir el trabajo forzado, ni el de reos o esclavos.
- Respetar el derecho constitucional del personal de organizarse con libertad y, subsidiariamente, el de negociar colectivamente.

Privacidad

Tanto nuestros clientes como proveedores en algún momento pueden estar manejando información privada de nuestro personal como direcciones o teléfonos particulares, registros de Seguridad Social, fechas de nacimientos, estudios, etc. Esperamos que esa información sea guardada con responsabilidad y adecuadamente protegida contra su revelación no autorizada.

Salud y seguridad laboral

Mantenemos un sólido nivel de seguridad en todo lo que hacemos y sólo prestamos servicio a los clientes, o lo adquirimos de proveedores, que asumen compromiso con la seguridad laboral. Esto implica que nuestros clientes y proveedores

- Se esfuercen por lograr lugares de trabajo sin accidentes de trabajo, ni enfermedades;
- Respeten todas las normas de salubridad y seguridad laboral establecidas por las normas legales y reglamentarias vigentes;
- Se responsabilicen por el posible impacto en la salud pública de sus operaciones, sus productos o sus servicios;
- Respeten al personal lesionado otorgándole asistencia médica para las afecciones que pudieran contraer en su trabajo;
- Mantengan lugares de trabajo libres del humo del tabaco, del alcohol y las drogas.

Sustentabilidad

Dirigimos nuestras operaciones en forma responsable y deseamos como clientes y proveedores a quienes compartan su preocupación por las prácticas de negocios sustentables.

Nuestros clientes y proveedores deben cumplir con todas las normas medioambientales vigentes. Y que, no satisfechos con ello, busquen la mejor manera de respetar la naturaleza, conservar sus recursos, reducir su contaminación y mejorar la comunidad en la que viven.

Confidencialidad

Brindamos a nuestros clientes y proveedores amplia información sobre nuestra organización, nuestros recursos, nuestro personal, nuestro “know how”, equipamiento, prácticas, sistemas informáticos, infraestructura y servicios, en suma, nuestro trabajo profesional. Tanto nuestros clientes como proveedores no deben revelar a nadie, ninguna información nuestra sin nuestro consentimiento escrito.

Pagos ilegales

Cumplimos nuestras operaciones de manera ética y transparente. No ofrecemos sobornos, ni pagos indebidos de ningún tipo a funcionarios gubernamentales, ni a terceras partes, con el propósito de obtener o retener negocios o ganar una ventaja indebida y esperamos que tanto nuestros clientes como nuestros proveedores sean consistentes con estas normas de conducta.

Compromiso con clientes y proveedores

La relación con nuestros clientes y proveedores se caracteriza por la honestidad y se guía por las siguientes normas de conducta:

- No pagamos a ningún empleado de nuestros clientes o proveedores para lograr ventajas económicas o de cualquier otra naturaleza en nuestro relacionamiento;
- No revelamos tarifas, precios, tecnología u otra información de nuestros clientes o proveedores, sin su previo permiso otorgado por escrito; y
- No hacemos a otras personas o empresas comentarios falsos o engañosos sobre nuestros clientes o proveedores, sus productos o servicios.

Regalos y agasajos

Los regalos o agasajos ofrecidos en el marco de una relación comercial pueden influir, o pueden parecer influir, en una decisión comercial. Para construir y mantener la confianza con sus directos interesados, desalentamos a nuestro personal para entregar o aceptar regalos o agasajos que excedan del valor simbólico, incluyendo préstamos o garantías para sí o para sus familiares directos. Valor simbólico significa un artículo o evento de valor relativamente bajo que no pueda considerarse que esté influenciando inadecuadamente al destinatario, como una gorra con logotipo o un almuerzo durante las horas de trabajo.

Promoción de una cultura ética

Entrenamos con regularidad a nuestro personal para que aplique principios éticos en la diaria toma de decisiones y manejamos un sistema confidencial para plantear preocupaciones y responder a las acusaciones de violaciones de nuestro código de ética, por lo que, de la misma forma, preferimos prestar servicio a clientes que tengan fuerte compromiso con la promoción de la cultura ética de su personal.

Cómo resolver problemas éticos

Los clientes y proveedores deben informar rápidamente a nuestra Dirección sobre las violaciones a este código o sobre cualquier conducta poco ética de un empleado nuestro, quien protegerá la confidencialidad de la información proporcionada, salvo si ésta fuera contraria a la salud, la seguridad o a la Ley.